

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército. Primera Región Militar. Región Militar Centro, por la que se anuncia subasta de material inútil. Expediente número 72/85 bis.

Hasta las diez horas del próximo día 10 de enero de 1986 se admitirán ofertas en esta Junta Delegada, sita en paseo Moret, número 3, B. segundo, de Madrid, para la enajenación por subasta pública de un lote de material inútil existente en el Almacén Regional de Intendencia de esta plaza.

Pliegos de condiciones particulares y generales, modelo de proposición y relación del lote y demás información en la Secretaría de esta Junta en días hábiles, de diez a trece horas.

Importe de este anuncio a cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de diciembre de 1985.-El Coronel Secretario, Antonio Rojas Martín.-11.678-A (88939).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso público de proyecto y ejecución de obras de «Creación de unidades asistidas, reforma y adecuación a normativa» de la Residencia de Tercera Edad de San Blas (Madrid).

Se convoca concurso público de proyecto y ejecución de obras de «Creación de unidades asistidas, reforma y adecuación a normativa» de la Residencia de Tercera Edad de San Blas (Madrid).

Presupuesto de contrata: 110.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir, 2.200.000 pesetas.

Trámite de urgencia: El expediente ha sido declarado de urgencia por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales de fecha 11 de octubre de 1985.

Exposición de proyectos: Los pliegos de cláusulas administrativas, el pliego de bases técnicas y el modelo de solicitud estarán de manifiesto en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, José Abascal, 39, 2.ª planta, de Madrid, y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Madrid, Serrano, 48, a partir del día siguiente a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y por un periodo de quince días hábiles, contados de lunes a viernes.

Plazo: Hasta las trece horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, Agustín de Foxá, 31, 1.ª planta, de Madrid.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará a las once horas del segundo día hábil posterior a aquél en que termine el plazo de presentación de solicitudes, por la Mesa de Concurso, convocada al efecto en la Sala de Juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, Agustín de Foxá, 31, 7.ª planta,

de Madrid. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.-El Director general, Angel Rodríguez Castedo.-20.838-C (88930).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución para las obras de «Refuerzo de estructura» en la Residencia mixta de Tercera Edad de Palma de Mallorca (Balears).

Se anuncia concurso de proyecto y ejecución para las obras de «Refuerzo de estructura» en la Residencia mixta de Tercera Edad de Palma de Mallorca (Balears).

Presupuesto de contrata: 140.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir, 2.800.000 pesetas.

Exposición del proyecto: Los pliegos de cláusulas administrativas, el pliego de bases técnicas y del modelo de proposición estarán de manifiesto en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle José Abascal, 39, segunda planta, de Madrid, y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Palma de Mallorca, calle Reina Esclaramunda, 9, segundo, a partir del día siguiente a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y por un periodo de veinte días hábiles, contados de lunes a viernes.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado de lunes a viernes, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, primera planta, Madrid.

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones se verificará a las once horas del segundo día hábil posterior a aquél en que termine el plazo de presentación de solicitudes, por la Mesa de Concurso, convocada al efecto en la Sala de Juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, séptima planta, de Madrid. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.-El Director general, Angel Rodríguez Castedo.-20.836-C (88928).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso público para las obras de «Creación de unidades asistidas, reforma y adecuación a normativa» de la Residencia de la Tercera Edad de Melilla.

Se convoca concurso público para las obras de «Creación de unidades asistidas, reforma y adecuación a normativa» de la Residencia de la Tercera Edad de Melilla.

Presupuesto de contrata: 125.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Declaración de urgencia: Este concurso es de tramitación urgente, según resolución de fecha 11 de octubre de 1985.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir, 2.500.000 pesetas.

Exposición del proyecto: Los pliegos de cláusulas administrativas, el pliego de bases técnicas y el modelo de proposición estarán de manifiesto en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle José Abascal, 39, segunda planta, de Madrid, y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Melilla, calle General Marina, 18, a partir del día siguiente a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y por un periodo de quince días hábiles, contados de lunes a viernes.

Plazo: Hasta las trece horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, primera planta, Madrid.

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones se verificará a las once horas del segundo día hábil posterior a aquél en que termine el plazo de presentación de solicitudes, por la Mesa de Concurso, convocada al efecto en la Sala de Juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, séptima planta, de Madrid. Caso de que corresponda efectuar la apertura en un día que sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.-El Director general, Angel Rodríguez Castedo.-20.835-C (88927).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso público de proyecto y ejecución de obras para la «Creación de unidades asistidas, reforma y adecuación a normativa» de la Residencia de Tercera Edad de Burgos.

Se convoca concurso público de proyecto y ejecución de obras para la «Creación de unidades asistidas, reforma y adecuación a normativa» de la Residencia de Tercera Edad de Burgos.

Presupuesto de contrata: 122.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Declaración de urgencia: Este concurso es de tramitación urgente según Resolución de fecha 11 de octubre de 1985.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir, 2.440.000 pesetas.

Exposición de proyectos: Los pliegos de cláusulas administrativas, el pliego de bases técnicas y el modelo de proposición estarán de manifiesto en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, José Abascal, 39, 2.ª planta, de Madrid, y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Burgos, avenida del Vena, 11, a partir del día siguiente a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y por un periodo de quince días hábiles, contados de lunes a viernes.

Plazo: Hasta las trece horas del decimoquinto día hábil, contado de lunes a viernes, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, Agustín de Foxá, 31, 1.ª planta, de Madrid.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará a las once horas del segundo día hábil posterior a aquél en que termine el plazo de presentación de solicitudes, por la Mesa de Concurso, convocada al efecto en la Sala de Juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, Agustín de Foxá, 31, 7.ª planta, de Madrid. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Madrid, 11 de diciembre de 1985.-El Director general, Angel Rodríguez Castedo.-20.837-C (88929).

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos mesas de montaje para películas cinematográficas de 35 milímetros con destino a la Filmoteca Española.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para la adquisición citada en el encabezamiento.

Presupuesto máximo: 8.970.000 pesetas.
Fianza provisional: 179.400 pesetas.

El plazo de entrega del suministro se realizará según figura en el pliego de características técnicas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de características técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, tercera planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el día 27 de diciembre de 1985.

El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez horas del día 30 de diciembre de 1985.

Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de diciembre de 1985.-La Presidenta, Concepción Allodi Muñoz.-11.676-A (88937).

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la adquisición de resmas de papel para la edición de parte mensual y semanal sobre la recaudación de taquilla.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para la adquisición citada en el encabezamiento.

Presupuesto máximo: 3.900.000 pesetas.
Fianza provisional: 78.000 pesetas.

El plazo de entrega del suministro se realizará según figura en el pliego de características técnicas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de características técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, 1, tercera planta), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Cultura, de

nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, que terminará el día 27 de diciembre de 1985.

El acto de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez horas del día 30 de diciembre de 1985.

Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de diciembre de 1985.-La Presidenta, Concepción Allodi Muñoz.-11.677-A (88938).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa del servicio de vigilancia de aparcamientos en el casco urbano, bajo control horario mediante aparatos distribuidores de «tikets».

Objeto: La concesión administrativa del servicio de vigilancia de aparcamientos en el casco urbano, bajo control horario, mediante aparatos distribuidores de «tikets».

Precio tipo: El tipo de licitación se fija al alza en el 70 por 100 del superávit que sobre los gastos de explotación obtenga el adjudicatario. Los gastos de explotación serán los fijados en la Memoria y oferta que debe presentar el licitador adjudicatario, en la que se señala también el cálculo posible del importe del beneficio que perciba el Ayuntamiento, según su oferta.

Garantía provisional: 250.000 pesetas.

Habrà de constituirse en la Caja de Depósitos o en la Caja Municipal, pudiendo verificarse en metálico o en valores públicos o créditos reconocidos; también podrá constituirse mediante aval bancario.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el Palacio Municipal.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con copia de la escritura de poder que bastamente acompaño) declara que ha examinado el expediente y pliego de condiciones para contratar la gestión del servicio público de «Aparcamientos vigilados de vehículos en la vía pública bajo control horario mediante aparatos distribuidores de «tikets»», cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, comprometiéndose a tomar a su cargo la gestión del referido servicio público con arreglo a todas y cada una de las condiciones de la licitación y a las que las mejoras, en su caso, y consta en su oferta y en la Memoria de explotación, ofreciendo al excelentísimo Ayuntamiento una participación del (en número y letra tanto por ciento) para los diez años de duración del servicio.

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de

previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Badajoz, 26 de noviembre de 1985.-El Alcalde.-11.060-A (88936).

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la «Adquisición de dos vehículos con carrocería especial para la recogida de perros con destino al Servicio de Defensa del Medio Ambiente».

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 1985, se anuncia el siguiente concurso para contratar la «Adquisición de dos vehículos con carrocería especial para la recogida de perros con destino al Servicio de Defensa del Medio Ambiente».

Objeto: la adquisición de dos vehículos con carrocería especial para la recogida de perros con destino al Servicio de Defensa del Medio Ambiente.

Plazos: El suministro deberá efectuarse a la mayor brevedad, dentro del plazo máximo de tres meses, a contar desde el siguiente día hábil a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas.

Garantías: Los licitadores deberán presentar, acompañando a la documentación una fianza provisional, ascendente a 110.000 pesetas. Debiendo constituir el adjudicatario una fianza definitiva, en el plazo que la Administración Municipal al efecto le señale.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, tanto técnicas como económico-administrativas, podrán ser examinadas en el Negociado de Contratación, sito en la avenida de Cervantes, número 4, durante los días hábiles y en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en sobre cerrado, que deberá estar lacrado, en la Sección de Contratación sita en la avenida de Cervantes, número 4, en horas de oficina y hasta el día hábil (inclusive) en que finalice el plazo de diez días hábiles posteriores al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, siendo determinante, a efectos del cómputo del mencionado plazo, el que se publique con fecha posterior si no fuesen coincidentes.

Documentación: Se presentará la propuesta económica con arreglo al siguiente modelo, que deberá estar reintegrado:

Don domiciliado en calle número teléfono en posesión del documento nacional de identidad número expedido el de de 19.... actuando en nombre propio o de (en este segundo caso hará constar claramente el apoderamiento o representación), ante V. I.:

Solicita ser admitido a la licitación para la adjudicación de a cuyo efecto declara conocer los pliegos de condiciones que han de servir de base a dicha licitación que acepta plenamente como concursante y como adjudicatario, si llegara a serlo, y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

Declara bajo su responsabilidad, como preceptúa el artículo 30-3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 de dicho Reglamento.

Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Ofrece, al amparo de lo establecido en artículo 40-segunda, del Reglamento de Contratación

ción citado, las siguientes propuestas que, sin menoscabo de los establecido en los pliegos, pueden determinar mejor la realización del contrato y el mayor interés para el excelentísimo Ayuntamiento (expóngase).

(Lugar, fecha y firma.)

Además de presentarán los documentos relacionados en el artículo 12 del pliego de condiciones económico-administrativas. Valorándose las propuestas de conformidad con el baremo establecido en dicho artículo del pliego.

Apertura de pliegos: La Mesa de Licitación se constituirá en el Salón de Sesiones, a las ocho treinta horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Estando presidida por el excelentísimo señor Alcalde-Presidente o Concejál en quien delegue, asistido del señor Secretario general de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya.

Málaga, 13 de noviembre de 1985.-El Alcalde, por delegación, el Concejál Delegado del Área Jurídico-Administrativa.-10.699-A (88949).

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos vehículos de primera salida, autobomba urbana de 4.000 litros.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de agosto de 1985, se anuncia el siguiente concurso para contratar la adquisición de dos vehículos de primera salida, autobomba urbana de 4.000 litros.

Objeto: La adquisición de dos vehículos de primera salida, autobomba urbana de 4.000 litros de capacidad.

Plazos: El suministro deberá efectuarse a la mayor brevedad, dentro del plazo máximo de dos meses.

Tipo de licitación: 33.500.000 pesetas.

Garantías: Los licitadores deberán presentar acompañando a la documentación, una fianza provisional, ascendente a 420.000 pesetas. Debiendo constituir el adjudicatario una fianza definitiva, en el plazo que la Administración Municipal, al efecto, le señale.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones, tanto técnicas como económico-administrativas, podrán ser examinados en el Negociado de Contratación, sito en la avenida de Cervantes, número 4, durante los días hábiles y en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en sobre cerrado, que deberá estar lacrado, en la Sección de Contratación, sito en la avenida de Cervantes, número 4, en horas de oficina y hasta el día hábil (inclusive) en que finalice el plazo de diez días hábiles posteriores al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y el «Boletín Oficial» de la provincia, siendo determinante a efectos del cómputo del mencionado plazo, el que se publique con fecha posterior si no fuesen coincidentes.

Documentación: Se presentará la propuesta económica con arreglo al siguiente modelo, que deberá estar reintegrado:

Don, domiciliado en, calle, número, teléfono, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19..., actuando en nombre propio o de (en este segundo caso hará constar claramente el apoderamiento o representación), ante V. I.:

Solicita ser admitido a la licitación para la adjudicación de, a cuyo efecto declara conocer los pliegos de condiciones que han de servir de base a dicha licitación que acepta plenamente como concursante y como adjudicatario, si llegara a serlo, y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Declara, bajo su responsabilidad, como preceptúa el artículo 30-3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 de dicho Reglamento.

Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Ofrece, al amparo de lo establecido en el artículo 40-2.º del Reglamento de Contratación citado, las siguientes propuestas que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, pueden determinar la mejor realización del contrato y el mayor interés para el excelentísimo Ayuntamiento (expóngase).

(Lugar, fecha y firma.)

Además se presentarán los documentos relacionados en el pliego de condiciones, valorándose las proposiciones de conformidad con el baremo establecido en el mismo.

Apertura de pliegos: La Mesa de Licitación se constituirá en el Salón de Sesiones, a las ocho treinta horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Estando presidida por el excelentísimo señor Alcalde-Presidente o Concejál en quien delegue, asistido del señor Secretario general o de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya.

Málaga, 5 de diciembre de 1985.-El Alcalde.-Por delegación, el Concejál Delegado del Área Jurídico-Administrativa.-11.668-A (88947).

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversos vehículos para la Policía Municipal.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de agosto de 1985, se anuncia el siguiente concurso para contratar la adquisición de diversos vehículos para la Policía Municipal (un furgón, dos jeeps, cinco turismos, ocho motocicletas de 250 cc 4 tiempos y cuatro motocicletas de 250 cc 2 tiempos).

Objeto: La adquisición de diversos vehículos para la Policía Municipal (un furgón, dos jeeps, cinco turismos, ocho motocicletas de 250 cc 4 tiempos y cuatro motocicletas de 250 cc 2 tiempos).

Plazos: El suministro deberá efectuarse a la mayor brevedad, dentro del plazo máximo de noventa días.

Tipo de licitación: 2.469.698, 5.790.952, 9.257.350, 3.068.000 y 1.314.000 pesetas, respectivamente, ascendiendo a un total de 21.900.000 pesetas.

Garantías: Los licitadores deberán presentar, acompañando a la documentación, una fianza provisional, ascendente a 304.000 pesetas. Debiendo constituir el adjudicatario una fianza definitiva, en el plazo que la Administración Municipal, al efecto, le señale.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones, tanto técnicas como económico-administrativas, podrán ser examinados en el Negociado de Contratación, sito en la avenida de Cervantes, número 4, durante los días hábiles y en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en sobre cerrado, que deberá estar lacrado, en la Sección de Contratación, sito en la avenida de Cervantes, número 4, en horas de oficina, y hasta el día hábil (inclusive) en que finalice el plazo de diez días hábiles posteriores al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, siendo deter-

minante a efectos del cómputo del mencionado plazo, el que se publique con fecha posterior si no fuesen coincidentes.

Documentación: Se presentará la propuesta económica con arreglo al siguiente modelo, que deberá estar reintegrado:

Don, domiciliado en, calle, número, teléfono, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19..., actuando en nombre propio o de (en este segundo caso hará constar claramente el apoderamiento o representación), ante V. I.:

Solicita ser admitido a la licitación para la adjudicación de, a cuyo efecto declara conocer los pliegos de condiciones que han de servir de base a dicha licitación, que acepta plenamente como concursante y como adjudicatario, si llegara a serlo, y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Declara bajo su responsabilidad, como preceptúa el artículo 30. 3. del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 de dicho Reglamento.

Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Ofrece, al amparo de lo establecido en el artículo 40. 2.º del Reglamento de Contratación citado, las siguientes propuestas que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan determinar la mejor realización del contrato y el mayor interés para el excelentísimo Ayuntamiento (expóngase).

(Lugar, fecha y firma.)

Además se presentarán los documentos relacionados en el pliego de condiciones, valorándose las proposiciones de conformidad con el baremo establecido en el mismo.

Apertura de pliegos: La Mesa de Licitación se constituirá en el Salón de sesiones, a las ocho treinta horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Estando presidida por el excelentísimo señor Alcalde-Presidente o Concejál en quien delegue, asistido del señor Secretario general de la corporación o funcionario que legalmente le sustituya.

Málaga, 5 de diciembre de 1985.-El Alcalde, Por delegación, el Concejál Delegado del Área Jurídico-Administrativa.-11.669-A (88948).

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Resolución de de la Delegación Territorial de Salamanca, de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, por la que se anula el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», fecha 3 de septiembre pasado, en relación con el concurso público convocado de terrenos francos y registrables en esta provincia.

La Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo de la Junta de Castilla y León en Salamanca hace saber: Que advertidos errores en el texto del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de 3 de septiembre pasado, páginas 27813-27814, por el que se convoca concurso público de terrenos declarados francos y registrables en esta provincia, por el presente se significa que el contenido de tal anuncio deberá entenderse anulado en su totalidad, a todos sus efectos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 8 de noviembre de 1985.-El Delegado territorial.-18.873-E (87111).